

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CENTIMOS de peseta en la España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—3 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 18 DE FEBRERO DE 1882.

CUESTION DE HUMANIDAD.

Repetidas veces y algunas de ellas con bastante extension y detenimiento, nos hemos ocupado de una necesidad que en nuestra ciudad existe y que, dada la importancia progresiva de la poblacion, se deja sentir cada dia con mas imperio. Nos referimos á la fundacion de una casa de Maternidad.

En la sociedad, por desgracia, existen mujeres infortunadas, á quienes la miseria, unas veces, las aschanzas de los malvados, otras, y los propios y ciegos apetitos, en ocasiones, arrojan en la peligrosa senda del vicio, en la que retrocederian sin haber dado mas que el primer paso, si la sociedad de que forman parte, les tendiera compasiva la mano para sacarlas del abismo á que caminan, y redimir las del pecado que cometieron, sin voluntad propia, quizás.

Estas infelices, mas desgraciadas que criminales casi siempre, se ven impulsadas en muchos casos por su propia vergüenza y para ocultar á los ojos del mundo su deshonra, á cometer hechos abominables y penados por la ley, sin meditar la trascendencia de esos mismos hechos: los abortos provocados, los infanticidios y el abandono de tantas inocentes criaturas nacidas en la sombra del misterio y destinadas á no salir del misterio en toda su vida, seres estigmatizados que purgan pecados por otros cometidos, son triste resultado de esa manera de proceder impremeditada y criminal.

Si á la sociedad no le es dado moralizar á sus individuos hasta el punto de hacerlos á todos virtuosos y perfectos de un solo golpe; y por fuerza tiene que admitir el mal en su seno. Pero si no puede evitarle en absoluto, dispone de medios para amoniar su gravedad, y en el caso concreto que nos ocupa, las casas de Maternidad, acogiendo, con la garantia de la reserva que evita la vergüenza á las desdichadas

que sienten en sus entrañas moverse el fruto ilegítimo, y prestándoles los auxilios que su estado reclama, impiden el que el pecado se convierta en delito y delito horrendo, altamente reprehensible y justiciable.

Dos dias ha registramos un hecho que produjo gran sensacion en el vecindario y que no hemos de entrar á considerar por hallarse bajo la accion de la justicia, pero del que tal vez dedujéramos fundamentos corroborasen lo que escrito queda, con especial aplicacion á la localidad.

Podimos, pues, de nuevo y en su vista á nuestro Municipio, se ocupe de tan importante asunto, acerca del cual ha tomado en otras ocasiones acuerdos favorables la digna Corporacion: cúmplanse esos acuerdos; fúndese una casa de Maternidad donde puedan acogerse las madres desgraciadas, y donde existan tornos en que depositar á los hijos abandonados, y el Ayuntamiento habrá satisfecho una gran necesidad de la poblacion y habrá resuelto una verdadera cuestion de humanidad.

ESTADÍSTICA MATRIMONIAL.

En la informacion parlamentaria que se sigue en la nacion francesa, la comision del divorcio ha oido, en la última sesion, las explicaciones del doctor Blanche.

Este eminente alienista se ocupó especialmente de la locura como causa del divorcio. Segun él, se equivocaria el legislador al inscribir la locura entre los motivos legales para divorciarse.

Si no se tratase mas que de evitar sufrimientos á la familia, podria aceptarse la opinion de Naquet; pero dejando á un lado la cuestion de sentimiento, hay motivos para pronanciarse contra esta opinion.

En el mayor número de casos, la locura no es incurable y el Dr. Blanche cita en prueba de ello una serie de casos en los cuales resulta que ciertos locos han recobrado la razon despues de diez y quince años de enfermedad. Además hay personas que se

casan á sabiendas con locos hereditarios. La inscripcion de la locura como causa de divorcio tendria consecuencias desastrosas. Algun alto funcionario se casaria con una mujer idiota y rica que le proporcionase fondos para pagar sus deudas, y despues pedir con el Código en la mano el divorcio.

Todas sus explicaciones de carácter esencialmente técnico, han tenido por objeto probar que la locura no puede equipararse en sus efectos á la muerte ó interdiccion civil. Resumiendo sus observaciones, sentó tres proposiciones capitales.

1.ª En general, las enfermedades llamadas incurables, admitiendo que puedan serlo, se manifiestan antes de la edad del matrimonio.

2.ª Esta clase de enfermedades han conseguido curarse muchas veces despues de mucho tiempo. En algun caso de diez y seis años.

3.ª La mayor parte de estas enfermedades presentan momentos de lucidez.

Tales son las razones expuestas en contra de la inscripcion de la locura como causa de divorcio.

M. Naquet le contestó en la forma siguiente:

La cuestion del divorcio tiene dos aspectos: 1.º, el filosófico, segun el cual es una especie de pena, exceptuando el caso de consentimiento mútuo; 2.º, el naturalista; la locura, segun él, puede considerarse como una viudez de un género particular, una disolucion anticipada del matrimonio. Bajo el punto de vista social hay indudablemente el deber, puesto que la locura se trasmite por herencia, de impedir que los enagenados puedan procrear.

Antes de pronunciar dictámen, la comision ha decidido oír los informes de otros especialistas de fama, y principalmente de Legrand du Salle y Charcot.

En tanto que se trabaja para fijar la teoria legal del divorcio, la práctica del matrimonio ofrece en Paris las siguientes cifras:

El número de uniones por año es de 19.443 distribuidas en esta forma: 15.752 entre solteros, 1.673 entre viudos y solteras, 1.187 entre solteros y viudas, 825 entre viudos y viudas, 4 entre divorciados y solteras, 1 entre soltero y divorciada, 1 entre viudo y divorciada.

El exámen de las anteriores cifras prueba que las mujeres reparan menos que los hombres en las condiciones del que eligen por compañero. El número de enlaces entre viudos y solteras mayor que el de solteros y viudas. Igual se observa con los que quedan libres por divorcio.

En el 'Anuaire de statistique' de la ciudad de Paris, de donde tomamos los anteriores datos, se vé tambien un cuadro que pone de manifiesto cual fué la duracion del estado de viudez para los que se casaron en segundas nupcias en 1880. De dichos datos resulta que la gran mayoría de los viudos desean casarse, hasta el punto que lo menos la mitad de los hombres se casan antes de los dos años, y de las mujeres antes de los tres, á contar de la muerte de sus respectivos cónyuges. Comprenden que no hay tiempo que perder.

De 2.498 viudos que se casaron, 858 lo hicieron al cabo de un año de viudez, y 400 antes de los dos años. De 2.012 viudas, 377 casaron antes del año y 338 antes de que pasaran dos.

La edad en que son mas frecuentes los casos de viudez y de las segundas nupcias es la comprendida entre los treinta y los 40 años.

Comparando las anteriores cifras con la discusion sostenida respecto á si la locura es ó no causa de divorcio, solteros, viudos y divorciados se casan á porfia.

Podrá establecerse en la ley que la locura es motivo de separacion; pero ciudadanos y ciudadanas viven unidos y felices, no obstante considerar el matrimonio por alguien como un principio de locura.

con atribuir á la voluntad divina este hecho capital de la fisica astronómica.

Si de la estructura intima del universo, si de la manera de existir las unidades que le componen no tenían en aquella época conocimientos de un grado tal de exactitud que representasen la verdad racional; si no conocian la filiacion, digámoslo así, de cada uno de los astros, y por lo tanto no comprendian el vínculo de familia que los une; si bajo este punto de vista la tierra habitada oo les era completamente conocida, claro es que en los fenómenos que en ellas se verifican, y cuyo estudio se halla hoy dividido en varias ramas de la ciencia no andaban mucho mas experimentados, y aunque algunas veces se les encuentra un tanto aproximados á la verdad, en otros puntos se les halla sumidos en el extravío mas completo.

Ademas, como en las obras de Calderon no se tropieza con datos suficientes para comprender la clase de enlace que en su época tenian entre sí los variados fenómenos de la naturaleza, debí limitarme á mencionarles aisladamente, clasificando los físicos en hechos dependientes del ca-

Quando mi voloi tu passasti il punto

Al qual si traggon d' ogni parte i peccati (1).

Y sin embargo, si vislumbró algo de lo demostrado por Newton, solo fué con esa mirada con que el génio se sumerge en el porvenir y con la que llega intuitivamente á soñar lo que solo ha de ser una realidad para las futuras generaciones. ¡Pudo, por lo tanto, Calderon, que tambien era un génio, adivinar parte de lo que no conocia; pudo en los últimos años de su vida haber oido algo respecto de los grandes descubrimientos verificados en aquella época; pero no le fué dado de ninguna manera tener noticia de ellos cuando escribió los párrafos anteriores, ni prestar despues sus ojos de aguilá á sus contemporáneos.

La sociedad española del siglo xvii, sabia, pues, que los astros se movian; pero ignoraba la causa que les hacia describir órbitas siempre iguales, contentándose

1 Dante—Inferno—cantos xxxi y xxxii

al grado de conocimientos que entonces se poseian, y hasta á las preocupaciones que á la sazón dominaban; y tengo por seguro que si registrando otros escritos mas científicos que las obras de Calderon de la Barca pudieran encontrarse algunos mas datos, modificarían poco los asertos que de je afirmados; pero de cualquiera manera que sea, únicamente estos son los que se desprenden de las obras de nuestro esclarecido poeta. No se encuentra, á la verdad, en ninguna de ellas mencion especial respecto de la fuerza en virtud de la cual los cuerpos celestes se mantenian á distancias fijas unos de otros y verificaban sus periódicas revoluciones. Es cierto que pueden leerse, entre otros, los dos siguientes pasajes:

Porque una estrella del Sol Desasida, porque un breve Arroyuelo hijo del mar, Porque una centella ardiente De su rayo despedida, Si alumbra, camina y hiere, Se restituyen al Sol, Al mar y al rayo; que vuelve

Apesar de las desfavorables condiciones atmosféricas que en unas partes han retrasado y en otras han paralizado las operaciones agrarias, estamos en el deber de fijar la atención de nuestros labradores acerca de la importancia que reviste el actual mes de Febrero para llevar adelante cuantas labores son necesarias, á fin de prepararse á la campaña de primavera.

Sabido es que aparte de la época de la siembra y la época de la recolección, el mes de Febrero constituye el periodo de transición mas delicado de todos los trabajos rurales.

En este tiempo debe cuidarse de plantar setos vivos para la defensa de las heredades; deben labrarse los trigos para limpiarlos de las malas hierbas; deben partirse los abonos en las tierras destinadas á las cosechas de verano; deben sembrarse las patatas tempranas, para que estén en sazón en el mes de Julio; debe darse la última mano á las tierras destinadas al lino y al cáñamo, y, por último, debe procederse á la poda de las viñas que es la más interesante y la más imprescindible de las labores actuales.

La poda de la vid necesita de entendidos cupataces, de hombres completamente prácticos que puedan llevar á cabo felizmente esta operación, porque si se apoderan de una viña hombres inexpertos, pueden en poco tiempo aniquilar los jugos vitales de la planta por medio del excesivo y extemporáneo desarrollo que puedan darle.

Esto lo saben muy bien todos los cultivadores de la vid; y dar consejos á los mismos nos parece algo tanto aventurado. Así, pues, nos limitaremos á una simple advertencia; que siempre es bueno recordar, á causa de que no todos pueden tomar la podadera con el conocimiento que esto reclama.

Prestando á este asunto, que al pronto parece trivial, toda su atención, el gran maestro clasificador de la vides españolas, Sr. Rojas Clemente, decía á principios del presente siglo que los hombres prácticos en materia de cuidar las viñas eran los *Columelas de nuestros campos*. Así es que no cesaba de dar consejos y advertencias á los dueños de viñas para que entregasen sus propiedades á los que ya de antiguo vienen ejerciendo el oficio de podadores. En los cuatro sistemas de podar reconocidos entre nosotros, esto es, el de podar en redondo, el de podar de vara y pulgares, el de podar á espada y daga y el podar á monflete, siempre aconsejamos que se siga el segundo, que es el que da vigor y

larga existencia á las cepas.

El primero sirve para los *majuelos*, es decir, para las viñas de pocos años, puesto que no estando la cepa formada, hay necesidad de cortarla en redondo á una altura proporcionada, á fin de que la vid vaya formando cabeza.

En las provincias meridionales la operación de la poda puede adelantarse á causa de que la benignidad del clima favorece de autemano esta operación; pero en las provincias del interior conviene que la poda sea en el presente mes, puesto que ya ha pasado el rigor del frío que pone á los sarmientos vidriosos y quebradizos, y aún no ha principiado el movimiento de la savia.

Por eso la experiencia aconseja que el mes de Febrero sea el mas á propósito para tan importante operación.

Se tiene la creencia de que en la manguante de Febrero, es la época más oportuna para el caso. Herrera así lo aconsejaba; los árabes así lo practicaban. ¿Por qué está preferencia?

Por una razón muy sencilla. Por que está demostrando que durante las manguantes de luna hay mayor paralización en la vida orgánica de los arbustos, que durante las crecientes.

Hemos dado someramente aquellas nociones que nos parecen necesarias, y confiamos que nuestros labradores no olvidarán los preceptos que dejamos indicados en el presente artículo, puesto que, de seguirlos, depende el tener siempre las viñas en buen estado de producción.

Seccion local.

Un hecho que dá idea de como el servicio de correos de España está á una altura que envidiarían todas las naciones del mundo.

Por una casa de esta ciudad se remite una carta con el siguiente sobre: «Hijos de Vicente Martín, Apartado 109, Zaragoza.» Esta carta suponen todos que iría á su destino. Pues nada de eso: la carta en cuestión ha hecho el viaje á Madrid, donde fué entregada á los Sres. Hijos de V. Marín, por quienes fué abierta.

Observada la equivocación por la casa madrileña, ha sido devuelto el pliego á la casa remitente de esta ciudad con un volante explicando la equivocación, que atribuye al servicio de correos.

Este es el hecho. Las casas de comercio de Alcoy y Zaragoza, con las ideas y ventas de la carta referida, habrán sufrido algun perjuicio. ¿Quién es el responsable?

Seguramente nadie, pero, sin duda, debía serlo quien tiene empleados tan ignorantes en un servicio público de la importancia del que se trata, que leen Madrid donde se halla escrito con suma claridad Zaragoza. ¡Jesús, que calamidad!

El baile celebrado anteanoche en los elegantes salones del Casino Alcoyano estuvo extraordinariamente brillante y animado, luciendo un crecido número de más caras que á la fiesta concurren bellos y caprichosos disfraces, que daban mayor realce y donosura á la peculiar elegancia y belleza de las lindas pollas que los vestían.

Menudearon las bromas que las hermosas tapas dieron á los «pollos» y «gallos» y no se dio descanso á los pies, contribuyendo todo á completar la satisfacción y complacencia de los concurrentes á la festividad.

Mañana seremos mas estensos.

Por la seccion de quintas de la Excelentísima Diputación, se ha devuelto comprobada y conforme al señor Gobernador civil, la lista de los mozos sorteados en la provincia para el reemplazo del presente año.

El resultado de los mozos sorteados arroja un total de 3.961.

A consecuencia de las últimas lluvias, por la parte de Bañeras, la Rambla de Biar inundó la carretera de Ocaña junto á Villena, por espacio de 28 horas, quedando ya expedito el paso.

El día 17, con arreglo á lo que previene la ley de caza, empezó la veda en esta provincia y con este motivo el «Boletín oficial» inserta una circular de nuestro gobernador civil Sr. Sarmiento, previniendo á los alcaldes el cumplimiento de los artículos 18, 20, 25, 34, 35 y 45 de dicha ley, con el fin de que fomenten en lo posible tan importante riqueza de nuestra comarca.

El ministro de Fomento Sr. Albareda, irá á Valencia en los primeros días del mes de Marzo, presidiendo la comisión técnica que ha de estudiar sobre el terreno las obras del Puerto.

De nuestro estimado colega «El Eco de la Provincia» de Alicante: «Ayer, miércoles, recibimos los periódicos de Valencia correspondientes al último lunes.»

Al propio tiempo llegaron á nuestro poder «La Paz de Murcia» también del lunes, «El Eco de Murcia» del domingo y El Serris, de Alcoy, del mismo día, faltáudo-

nos muchos números de este apreciable colega.

Llamamos la atención del señor Administrador de Correos sobre el particular, por si le es posible poner remedio al lamentable retraso con que recibimos dichos periódicos.»

Hace bien el colega en llamar la atención de la Administración de correos, que de ahí es de donde procede la falta que denuncia, pues nosotros depositamos todos los días invariablemente nuestro periódico en correos.

Por nuestra parte no solo recibimos con retraso muchos números de los diarios de Alicante, sino que algunos no llegan á nuestras manos, que es aun peor que recibirlos retrasados.

Este país puede servir de modelo por su servicio de comunicaciones.

Damos traslado á «El Día», de Madrid, de la siguiente rectificación á una noticia suya que reproducimos con las oportunas salvedades, y cuya rectificación llega á nosotros por conducto de nuestro distinguido y respetable amigo el Dr. D. Jaime Pajaron, cura arcipreste de Santa María de esta ciudad cuyo señor la ha recibido á su vez del cle-ro de la Parroquia de San Nicolás de Alicante, á quien en la noticia referida se aludia.

Para rectificar los falsos conceptos de la versión, se nos pide consignemos:

1.º Que en el archivo que está á cargo de la Parroquia de San Nicolás de la ciudad de Alicante se consignó indistintamente todas las defunciones así de pobres como de ricos. Los libros están á disposición de quien quiera examinarlos.

2.º Que únicamente dejan de inscribirse en el archivo parroquial las defunciones de aquellos que explícitamente manifiestan á la autoridad eclesiástica que tan solo quieren que se hagan constar las antedichas defunciones en el Registro civil. Y esto no es una disposición arbitraria sino prescrita por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

3.º La autoridad eclesiástica de Alicante no tiene noticia del hecho concreto que se refiere en el suelto que inserta El Serris tomado de El Día; y aun supuesta la verdad de este hecho, la omisión involuntaria ó culpable de la partida que se indica, no habia de traer las funestas consecuencias falsamente supuestas; pues que desde la instalación del Registro civil, las partidas consignadas en el mismo tienen siempre valor legal. ¿Cómo se enterró el difunto marido de la pobre viuda sin tener noticia la autoridad civil ni la autoridad eclesiástica?

D. LOPE. No se aparta... Facilmente de su centro... Cosa ninguna; las aguas... Van siempre buscando al mar... Por donde quiera que vayan... La piedra corre á la tierra... De cualquier arroyo que salga... El viento al viento se añade... De cualquier parte que vaya... Y el fuego á su esfera sube... De cualquier materia que arda... VIOLANTE. Aunque esa filosofía... Es tan fácil, es tan clara... Que yo su razon entiendo... No de su razon la causa... D. LOPE. Pues no es muy dificultosa; Que todo el discurso para En que tiene el centro soy... Donde asiste, ves, el alma (2)

Por mucho que alambiquemos el sentido de estas expresiones, podrá quizá llegarse á creer que Calderón de la Barca hace alusión en ellas á la gran ley de la gravitación universal, ó á lo menos á las leyes de la gravedad; pero si se tiene en cuenta que Galileo murió en el año 1642 en el mismo día en que como una compensación para la ciencia, venia Newton al mundo, y que en aquella época ya estaban escritas las anteriores líneas, se comprenderá que Calderón pudo haber oido hablar de las leyes de la caída de los cuerpos; pero de ningún modo saber que la misma fuerza que motivaba este fenómeno, se ejercía misteriosamente entre todos los cuerpos de la Naturaleza. Mucho mas habia dicho sobre el particular 350 años antes el poeta Florentino, cuando al describir su viaje por el interior de la tierra emitió ideas sobre la fuerza de gravedad, tan explícitas y tan claras como las siguientes:

E mentre ch' andavamo in ver lo (mezzo) Al quale ogni gravetza si rautava

lor, otros que se refieren á la óptica, y los últimos al magnetismo y á la electricidad. Entre los primeros parece que se profetizó, sin explicarla, la teoría de la emisión de un fluido calorífico, capaz de producir modificaciones en los cuerpos; y no hay duda de que su acción sobre las aguas, la evaporación de éstas, y el consiguiente fenómeno de la lluvia, están descritos con claridad en los pasajes siguientes: ¿No ves, Alberto, eserío? Que por opuesto lugar Del mar sale, y vuelve al mar Como á centro helado y frío? (1). Are los campos de cristal y nieve. Donde bebe en carambaños la aurora La blanca espuma que en aljóvar (llueve Y el argentado humor que en perlas

(1) «El Alcalde de sí mismo; Margarita-Jornada segunda-Escena I (2) «Las tres justicias en una-Jornada segunda-Escena XIII

(1) «El sitio de Ereda; Carlos-Jornada segunda-Escena XI

Leemos en nuestro ilustrado colega «El Liberal» de Madrid

«Parece que ha hecho dimision el ayuntamiento de Alcoy, por analogas causas que el de Denia.»

No sabemos donde habrá adquirido la anterior noticia el colega democrático. Por nuestra parte podemos declarar que carece en absoluto de fundamento, y que, como diria «La Correspondencia» es cuando menos prematura. Tambien hemos de declarar que de ser cierta algun dia dicha dimision no será por iguales causas que la del ayuntamiento de Denia: este dimitió porque se le exigieron los descubiertos que con la Administracion tiene, y el ayuntamiento de Alcoy no debe nada.

El dia 2 de marzo próximo substará segunda vez la Direccion de Rentas 800 resmas de papel blanco continuo para letras de cambio, y 400 para pagarés, asi como 200 y 100 mas respectivamente que puedan necesitarse.

Se nos remite para su insercion la siguiente lista de adhesiones al pensamiento de crear en esta ciudad una Sociedad artistica de conciertos.

- D. Tadeo Coderch.—D. Agustin Perez.
- D. Bautista Martí.—D. Rafael Pascual.
- D. Francisco Cantó.—D. Santiago Vall.
- D. Francisco Ortola.—D. José Blanes.
- D. José Moya.—D. Rafael Llacer.—don Francisco Antolí.—D. José Moya Garcia.—D. Vicente Boronaf.—D. Raimundo Vicent.
- D. Camilo Pérez.—D. Francisco Jordá.
- D. Daniel Yalor.—D. Vicente Miró.
- D. Evaristo Candela.—D. Francisco Crespo.—D. Camilo Moltó.—D. Emeterio Payá.
- D. Lorenzo Moya.—D. Miguel Perez.—D. Rafael Coderch.—D. Francisco Llacer.
- D. Alfredo Llacer.—D. Antonio Perez.
- D. Tomas Pastor.—D. Antonio Pascual.
- D. José Llorca.—D. Salvador Garcia.—D. Ricardo Carbonell.—D. Gerónimo Monmeneu.—D. Francisco Laporta.—D. Juan Vicedo.—D. Camilo Abad.—D. Francisco Gisbert.—D. Francisco Casa.—D. José Gisbert.—D. José Llorens.—D. Emilio Abad.—D. Juan Torres.—D. Antonio Pastor.—D. Jorge Alborg.—D. Rosendo Botella.—D. Jorge Pastor.—D. Fernando Toran.—D. Federico Silvestre.—D. José Hernandez.—D. Francisco Cardona.—don Rafael Climent.—D. Francisco Aznar.—D. Miguel Santonja.—D. Eduardo Pascual.—D. Carlos Vicent.—D. Cristóbal Gisbert.—D. Jorge Mira.—D. Enrique Vilaplana.—D. Rafael Gisbert Casa.—D. Francisco Santonja.—D. Miguel Moltó.—D. Gonzalo Pareja.—D. José Carbonell Vilaplana.—D. Miguel Perez.—D. Vicente Garcia.—D. Miguel Cabrera.

EL FERRO-CARRIL DE ALCOY.

Ecos de la opinion.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Adelantan los trabajos preparatorios para la construccion del ferro carril de Alcedia por Alcoy á Villena. El lunes próximo deben llegar á esta última poblacion el concesionario Sr. Calderon y el Sr. Milán, ingeniero de la seccion del ministerio de Fomento, encargados de la comprobacion de los estudios.»

Es de creer que serán recibidos con alegría por los pueblos interesados en aquella via férrea, puesto que ven que adelantan rápidamente los trámites indispensables para la aprobacion definitiva y para la construccion, que parece está asegurada.»

Cartas madrileñas.

Literatura y bibliografía.

Madrid 16 Febrero 1882.

Que en España se nota en la literatura

una tendencia marcadamente naturalista, es evidente para todo el que mira desapasionadamente las cosas. Las últimas novelas de Perez Galdós lo acreditan bien; todos los personajes de «La Desheredada», son reales estan copiados del natural, hablan como nosotros y piensan y obran como nosotros pensamos y obramos. Nada de concepciones arbitrarias. Afortunadamente para el arte, el celebrado autor de «Gloria» no ha entrado en estos nuevos caminos por moda ni está tan falto de discrecion que vaya á incurrir en el defecto de la mayoría de los novelistas de allende los Pirineos, que antes parecen fotografías que pintores y sus descripciones son inventarios.

En el Ateneo y en la prensa los ánimos se preocupan por las nuevas tendencias, y poco ha costado formar dos partidos que mas bien se atacan mutuamente y hacen ver los defectos del contrario que exponen las excelencias propias. El Sr. Alas espuso á este propósito en una de las últimas sesiones de aquel centro literario algunas consideraciones dignas de estima.

Algo exagerado estuvo el notable crítico felogiando las obras de Flaubert principalmente Mad. Bovary que consideraba como la obra maestra de este siglo haciendo una pequeña salvedad en favor de Balzac.

Libros escasos y de escasa novedad. Una deliciosa novela de Cooper «Los dos almirantes» muy conocida de nuestro público por existir varias traducciones en lengua castellana, algunos folletos de escaso mérito y una serie de traducciones de Zola y de Poe que son producto de combinaciones mercantiles, pero que bajo el punto de vista del arte están muy descaídas.

Adolfo Rivadeneira, el último descendiente de los ilustres impresores, ha dejado á la Academia la estereotipia de su gran biblioteca de autores españoles. Tan magnífico regalo permitirá hacer una edicion barata que popularizará á nuestros clásicos.

El arte de imprimir parece que está en decadencia. No se calcula si la honra superará al provecho, sino si el provecho será mucho aunque la honra sea nula.

Correo de Madrid

Correspondencias particulares

Madrid 16 de Febrero de 1882.

De la peregrinacion á Roma se habla hoy mucho menos que en los dias anteriores. Todo el mundo se va convenciendo de que la oposicion de los prelados á la jefatura del Sr. Nocedal y, por consiguiente, al carácter carlista que la peregrinacion proyectada tenia, ha triunfado en el ánimo de la Santa Sede.

El lenguaje que emplea anoche «El Siglo Futuro» indica que los Sres. Nocedal no teniendo la jefatura de la peregrinacion, no contribuirán á ella y creo que organizada y dirigida por los obispos, la mayoría de los carlistas no emprenderán el viaje á la capital de Italia.

Como «La Union Católica» no tiene carácter político, no puede arrastrar tras si y detras de los prelados para conducirlos á Roma á las huestes de ningún partido, pero la manifestacion será tan numerosa como se quiera, si los promovedores tienen dinero bastante y quieren emplearlo en pagar los viajes de ida y vuelta á los peregrinos.

Es probable que todo este asunto termine con la renuncia al proyecto, porque en Roma no les satisface la manifestacion, si realmente no es tan numerosa por lo menos como la que fué á la ciudad eterna en los tiempos de Pio IX.

Siendo apartados los carlistas de la organizacion de la peregrinacion, tendrán empeño por amor propio en que esta no se realice, para decir despues en Roma que ellos y no los prelados son quienes tienen verdadera influencia entre los católicos españoles, cuando en rigor su influencia

consiste en mezclar los intereses de la Iglesia Católica con los de la política, comprometiendolos como los han comprometido en mas de una ocasion.

La opinion de que las Cortes reanudarán sus sesiones para el 15 de Marzo se vá generalizando. Hay ministeriales á quienes agrada esta noticia, porque creen que con las Cortes abiertas será mas difícil crear obstáculos al gobierno; otros en cambio temen las pretensiones y exigencias de los mismos diputados de la mayoría, tanto mas acentuadas, cuanto mas necesite el gobierno de sus votos.

Insisto en creer que el ministerio no tenía prisa alguna por reunir tan pronto el Parlamento y que para adoptar esta determinacion, es probable que alguien, cuya opinion deban tener los ministros muy en cuenta, haya indicado su conveniencia, en la forma en que los gobiernos tienen que atender estas indicaciones.

Madrid 16.

El consejo celebrado esta mañana ha tenido verdadero interés político. Es posible que los noveleros desmientan los rumores de disidencias; pero es indudable que el Sr. Albareda ha llamado la atencion de sus compañeros acerca de la gravedad de la situacion que traería la negativa de pagar la contribucion de los propietarios y la necesidad de tomar graves medidas. El Sr. Albareda cree, que apenas se abran las Cortes empezarán las interpelaciones de los descontentos y la situacion será muy difícil. Los ministros se muestran reservadísimos acerca de la polémica que siguió á estas palabras. Hoy comienza á cobrarse la contribucion industrial y parece que ya han ingresado en las cajas del Banco de España bastantes miles de pesos, pues como se ha comenzado por los industriales favorecidos estos no se niegan. El Sindicato hace grandes esfuerzos en pro de la resistencia y parece que aquellos que firmaron las protestas se negarán por ahora a pagar. El Sr. Maltrana ha remitido al Rey y á los periódicos un estado comparativo de las tarifas de 1873 y de las actuales. De ellas se desprende que los datos de la Gaceta eran inexactos. El Sr. Camacho para defenderse, es posible, así lo aseguran importantes ministeriales, publique una nota de lo que satisface los industriales mas conocidos. Se afirma que estos datos causarían asombro; pues hay á quien le rentan sus establecimientos veinte y cinco mil duros y paga 8.000 rs. escasos. En esta semana se asegura que quedará resuelta esta cuestion. El señor Camacho por lo menos ha asegurado en el Consejo de ministros de esta mañana que no habrá resistencias, que todo el mundo se someterá y que esta no es solo creencia suya, sino que tiene datos positivos en que fundarla. El 4 de marzo es por fin la gran reunion de los contribuyentes madrileños. De ella se espera mucho y ya deseáramos los corresponsales que fuese fuente de grandes sucesos, pues no hay ni de que hablar ni de que escribir.

De esto nace que se hable mucho de lo que harán ciertos personajes de la mayoría apenas se abran las Cortes de un voto de confianza que firmara el Sr. Navarro y Rodrigo si fuese necesario; pero todo esto son cuentos de hadas, de que nadie hace caso.

Esta noche reúne la asociacion de propietarios que preside el Sr. Corradi. Parece que aunque son pocos los convocados la sesion será borrascosa, pues nada menos, que quiere la mayoría adherirse á los deseos del marqués de Riscal y de la Liga de contribuyentes y negarse á pagar la contribucion territorial. Parece que se trata de firmar un compromiso para que nadie adquiriera las fiacas que la hacienda saque á pública subasta, impidiendo de este modo, no solo que la contribucion no se cobre directamente, sino indirectamente. Al señor Camacho y al Ministerio les preocupa mucho este asunto; asben la respetabilidad y

la firme prudencia de los que lo han iniciado y tendrán que apelar á grandes recursos para hacer algo.

De peregrinacion apenas se dice nada; es ya una cuestion resuelta. El Sr. Nocedal ha sido definitivamente vencido y ni el mismo pretende ya luchar contra tantos elementos como le son contrarios.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Simeon.
SANTO DE MANANA.—S. Gratiano.

Seccion mercantil.

Alcoy 18 de Febrero de 1882.

CAMBIOS.

PA-PBL	DI-NERO	PA-PBL	
Alicante	114	Murcia	314
Albacete	1	Orense	178
Almeria	518	Oviedo	178
Barcelona	114	Palencia	178
Bilbao	314	Pamplona	178
Badajoz	1	Pontevedra	178
Burgos	1	Palma	178
Madrid	314	Salamanca	178
Baragena	314	S. Sebastian	317
Coruña	314	Santander	718
Córdoba	314	Santiago	814
Castellon	1	Sevilla	718
Granada	1	Tarragona	174
Jen	718	Toledo	174
Jerez	314	Valencia	174
Lérida	314	Valladolid	718
Logroño	314	Vigo	78
Lugo	1	Vitoria	8
Madrid	314	Zaragoza	174
Málaga	518		

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 17 de Febrero (515 tarde.)

Se han dado las órdenes oportunas para que se disuelvan las juntas para la peregrinacion, que se habian formado por iniciativa del Sr. Nocedal.

Ha ocurrido una gran explosion en unas minas de Inglaterra, causando cien muertos.

BOLSA DE HOY.
Consolidado 3 por 100 28 10

ALCOY 1882.
Imprenta de EL SERPIS.
5. Sta. Elena, 5.

MÁQUINA VÁPOR

Se vende una sin caldera, del sistema Alexander, fuerza nominal de 4 caballos. Darán razon en el taller de construccion de los Sres. Botella, Aracil y Compañia.

Se arrienda

Un molino harinero con dos muelas, toro y demás artefactos, en el edificio llamado molino de D. Simou, con movimiento hidráulico con treinta y seis palmos de salto. Para tratar condiciones calle del Tap, núm. 8.

INTERESANTE

En el almacen de petróleo y comestibles de Manuel y Serafin Segura.

Se acaba de recibir una buena remesa de Piñon de Castilla primera clase que se vende á 68 reales arroba valenciana. Calle Sto. Tomás número 3.

BRAGUEROS

que llevan al paciente la comodidad en cuanto pueda desear, y que contienen las hernias por voluminosas que sean.

Advierto á los pacientes, que no teman el gastar, pues luego me darán las gracias, como me las dan todos los que usan mis bragueros.

Para adquirirlos, díjanse á su inventor D. Vicente Tortosa Muñoz, calle de San Cristobal, número 42, Oriente.

Tarjetas visita,
con cartulina blanca y de colores.

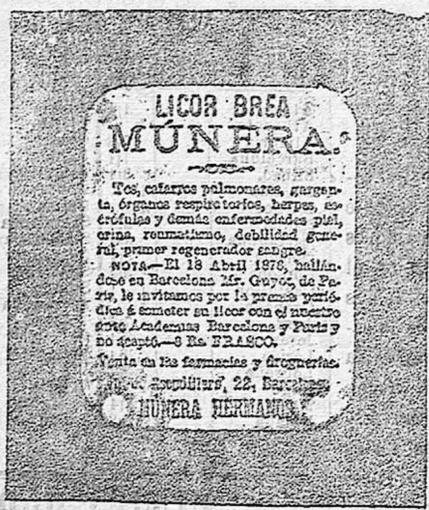
Tarjetas visita,
con cartulina blanca y de colores.

SOBRES,
varias clases

SOBRES,
varias clases

PARA EL COMERCIO

PARA EL COMERCIO



FUENTE DEL ORO
Aguardientes vinos y licores
DE VICENTE IGUAL
—Vall 2, Alcoy.

Champagne 24 rs. botella.
Vino de Jerez.—Manzanilla fina.—Amontillado Amomo.—Pedro Gimenez.—Fino oro.—Málaga seco.—Pajareta n.º 1.—Madeira.—Clases superiores de 10 á 12 rs. botella.—Fondillon 5 rs. y medio botella.
Ron Puerto Rico, 8 rs. botella.—Id. Martinica, 12 rs. id. Jamaica, 14.—Ginebra superior Campana, 12 rs. tarro.—Id. superior Amburgo, 10 rs. tarro de cristal.—Id. nueva marca, 10 rs. id.

SE VENDE

Una estufa nueva con una chimenea de 3 metros.
Darán razon en esta Administracion.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.
Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen; la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.
Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.
Esta tintura sumamente higienica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelliculos y otras enfermedades de la cabeza.
No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.

Ojo que hay falsificadores!

FIJARSE BIEN EN LA FIRMA DE LA ETIQUETA

POMADA DE MARTIN

Con una sola vez desaparecen los sabañones (Prions), grietas, (raills) quemaduras, etc., etc. Su eficacia para el mal de piernas, úlceras de todas clases, mal de dedos, callos, avispas, granos, erupciones (ixidas), humores herpéticos, tibia, dolores, calambres, ataques de nervios, inflamaciones en los ojos, boca, garganta, escorbuto, etc., etc. es bien conocida en Alcoy.
Depósito á 6 rs. bote en la Botica del Campanar, Mayor, 8.
Esplicaciones gratis por el Sr. Martin, Escuela, 2, 2.º

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|---|--|
| Cafés y jondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. | Peluquerias.
D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello. |
| Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2 | Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacén
caja de dos latas 84 rs.
Una lata 42 »
Para fuera 61 » |
| Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Jiment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Relojeria y depósito de maquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1 | Sastrerías.
D. Miguel Llopis, calle Mayor n.º 4. |
| Lampisteria.
D. Dosiario Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27 |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.) | |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8. | |

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Sabañones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el ungüento y pomada, que se espenden exclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.º 6.

GARBANZOS

BUENA CLASE, á 50 rs. arroba. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

DOLORS

DE
MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honorosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos, como calmante especial de los DOLORS DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los niños. Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale seis reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exigase LICOR DE EDORIVE. Ascao, 7, Bilbao que recubre el tapon, y la firma de S. Orive en blanco sobre verde este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica tau perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao su autor. Alcoy farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.

ANTONIO PENADES E HIJOS

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS DE
de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el pais y criadas por si mismo como siguen:
Olivos de varias clases de 2 á 5 rs. uno.—Nisparos del Japon, de 4 á 6 rs. uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é ilantos, de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Claudias, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.
Ordinarios en carruaje ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente, casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

periódico especial de bellas artes y actualidades.

Director: Don Abelardo de Carlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selecto grabados, y siempre que la abundancia de asunto artistico ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Precios de suscripcion:
Ediciones económicas.—Tercera edicion.—con 12 figuras iluminadas y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas.—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Seis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.—Alcoy.



VELOUTINE DE FAY

Gran éxito en Paris
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las Falsificaciones